



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: EXP-UNC: 11359/2010

Córdoba, 21 de Julio de 2010

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Profesor Titular de la I^a Cátedra de Biología Celular, Histología y Embriología, Prof. Dr. Aldo Eynard, en la que solicita la prórroga del personal docente interino y la renovación de las funciones de Profesora Adjunta a las Sres. Dras. Teresita Mónica GLOCKER (Legajo N° 26118), Sonia Edith MUÑOZ (Legajo N° 35069), María Eugenia PASQUALINI (Legajo N° 34682) y Cristina Beatriz LÓPEZ (Legajo N° 29422) como carga anexa a sus funciones rentadas;

CONSIDERANDO:

- Lo informado por la Secretaria Académica de esta Facultad, Prof. Dra. Patricia Paglini, a fojas 5;
- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fojas 7;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1°: **Renovar** las funciones de Profesora Adjunta a las Sres. Dras. Teresita Mónica GLOCKER (Legajo N° 26118), Sonia Edith MUÑOZ (Legajo N° 35069), María Eugenia PASQUALINI (Legajo N° 34682) y Cristina Beatriz LÓPEZ (Legajo N° 29422) en la I^a Cátedra de Biología Celular, Histología y Embriología, desde el 01-04-2010 al 31-3-2011, como carga anexa a sus funciones rentadas.

Artículo 2°: Protocolizar y comunicar.

**DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A UN DÍA DEL MES DE JULIO
DEL AÑO DOS MIL DIEZ.**

Prof. CARLOS YACOBINI CARRILERO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:
CTC.sm.smz



525